contribución a la numismática

Desde la aparición de las primeras monedas metálicas en el Virreinato hasta la actualidad, el circulante en el Perú ha sido un reflejo de sus condiciones económicas y políticas. Así, el busto de un monarca o el símbolo de la Libertad grabados en nuestras monedas se convierten en interpretaciones del contexto en el que estas piezas metálicas fueron acuñadas. En este sentido, en las siguientes páginas se revisan la historia del circulante, así como de las cecas donde fueron hechas, y el rol que el BCRP, en su primer siglo de vida institucional, ha tenido sobre la emisión de las mismas desde el siglo XX.



El circulante en el Perú previo a la existencia de la banca central

Época virreinal

En el Virreinato del Perú, las monedas se acuñaron en plata (1568-1825) y en oro (1659-1824), y no se emitieron ni billetes ni monedas en metales corrientes. En esta época hubo varias casas de moneda en distintas ciudades del extenso territorio colonial, como las ubicadas en Lima, La Plata, Cusco y Potosí. La Casa de Moneda de Lima produjo monedas de plata (de 1568 a 1752) y de oro (de 1659 a 1750) con una primera técnica de acuñación que implicó el uso de yunque y martillo. Estas piezas labradas a martillo, de aspecto irregular, sin precinto de seguridad o cordoncillo, son conocidas como macuquinas.

4 reales, Lima, 1568-1569. Primera moneda del Perú; fue ensayada por Alonso Rincón.



Por su parte, la Casa de Moneda de La Plata produjo macuquinas solo en plata a fines de 1573, mientras que la Casa de Moneda de Potosí fabricó



dichas monedas de manera continua desde marzo de 1574 hasta 1773. En el caso de la Casa de Moneda de Cusco, esta acuñó macuquinas en oro en 1698.

2 escudos, Cusco, 1698.



Una segunda técnica de acuñación utilizó una máquina conocida como volante. Esta permitió fabricar monedas redondas que, a diferencia de las macuquinas, contaron con precinto de seguridad o cordoncillo. En este sentido, la llegada de la volante de San Andrés Apóstol en 1751 a la Ciudad de los Reyes



permitió que la Casa de Moneda de Lima comenzara a fabricar monedas de cordoncillo. De esta época son las famosas "peluconas" en oro y "columnarias" en plata. En el caso de otras cecas, la Casa de Moneda de Potosí inició trabajos con cordoncillo desde 1767, mientras que la de Cusco solo lo hizo en 1824.

Pelucona: 4 escudos, Lima, 1752.









Columnaria: 8 reales, Lima, 1755.

Hasta 1658 el sistema monetario colonial fue el octal monometálico, pues las monedas fueron hechas exclusivamente de un solo material: la plata. Existieron las piezas de 8 reales o peso, 4 reales o medio peso, 2 reales o peseta, real, medio real y cuarto de real o cuartillo. En 1659 una emisión autorizada por el virrey Alva de Liste, y luego desautorizada por el rey Felipe IV en 1660, dio origen a las macuquinas de oro. No obstante, oficialmente recién en 1696 se emitió en simultáneo monedas de oro y plata, pasando a tener el virreinato un sistema octal bimetálico.

La moneda de oro de mayor denominación fue la de 8 escudos u onza, llamada normalmente "Doblón de a 8", seguido de la de 4 escudos o media onza ("Doblón de a 4"), la de 2 escudos ("Doblón de a 2"), el escudo y, al final del virreinato, el medio escudo ("Durillo").

La equivalencia monetaria en las postrimerías de la etapa colonial fue aproximadamente de 1 peso = 8 reales y 2 pesos = 1 escudo. De acuerdo a la fluctuación de la plata y el oro, las equivalencias podían variar ajustándose por peso y ley. Al principio, las

macuquinas de oro fueron de ley de 22 quilates; los primeros escudos de cordoncillo hasta 1772, también de 22 quilates; desde 1772 hasta 1786, de 21.6 quilates; y desde 1786 hasta el final del virreinato, de 21 quilates. Por su parte, los reales fueron ajustando su ley desde 931 milésimos a partir de 1568, luego 917 milésimos a partir de 1728 y luego 903 milésimos desde 1786 hasta el final de la etapa colonial.

Época republicana

Durante la emancipación se produjo una crisis de circulante. Luego de declarada la independencia, hacia 1822 se recurrió por primera vez a la moneda de cobre y al papel moneda. Sobre este último, para remediar la escasez de moneda, el Protectorado creó el Banco Auxiliar de Papel Moneda. No obstante, la costumbre de tener circulante en metales preciosos y la rápida falsificación de los billetes generaron el rechazo del público al papel moneda y a la moneda de cobre. En consecuencia, estos billetes se dejaron de emitir en 1822 y las monedas de cobre en 1823.





Las únicas monedas de plata que se acuñaron en 1822 y 1823 fueron los pesos de San Martín; estas monedas llevan el escudo inicial del Perú independiente. A partir de 1825 y 1826, se empezaron a acuñar monedas en plata y en oro, respectivamente,





1 peso, 1822.

Un quarto de peso, Lima, 1823.

con el escudo actual de la república peruana. Cabe destacar que el sistema bimetálico heredado del virreinato de reales y escudos se continuó utilizando hasta 1857, incluso en los años de la Confederación Peruano Boliviana (1836-1839).

1 peso de San Martín: 8 reales, Lima, 1823.



En la etapa temprana de la República, en Perú existieron varias casas de moneda. Estas fueron la ceca de Lima —que acuñó plata (1825-1856) y oro (1826-1856)—, de Cusco —que acuñó también oro



(1826-1845) y plata (1826-1841)—, de Pasco —que acuñó plata (1836, 1843-1845 y 1855-1857)— y de Arequipa —que acuñó piezas de plata (1836-1841)—.

8 reales, Lima, 1836.



8 escudos, República Sud Peruana, Cusco, 1838.





En 1858 se incorporó nueva maquinaria a la Casa de Moneda de Lima, y se utilizó por primera vez el pantógrafo, herramienta que permitió realizar cuños a escala. En esta misma fecha se empezaron a acuñar monedas pensadas en un sistema decimal. Así, aparecieron monedas con valores en céntimos y luego centavos, al mismo tiempo

que denominaciones en reales. Este periodo es conocido como el de transición al sistema decimal y va desde 1858 hasta 1863. Respecto al diseño, a partir de 1858 las monedas de esta etapa tuvieron la imagen de la Libertad sentada; las de plata se acuñaron hasta 1861 y las de oro entre 1862 y 1863, conservando todavía el valor en escudos.

8 escudos, Lima, 1863.





Por otro lado en 1862 empezó la fundación de bancos privados, siendo el primero el Banco La Providencia, Sociedad Anónima General del Perú. Estas instituciones privadas comenzaron a emitir billetes desde 1863 para facilitar las transacciones.





500 pesos, Banco del Perú, 1867

El 14 de febrero de 1863 se promulgó la ley que creó la unidad monetaria el sol y normó el pase al sistema decimal. En este contexto, los bancos privados emitieron al principio billetes con valores en pesos, para luego ir adaptando sus emisiones a soles. En 1863 se acuñaron monedas de oro en valores de 20, 10 y 5 soles, al igual que

monedas de plata en valores de 1/5 de sol (20 centavos), un dinero (10 centavos) y ½ dinero (5 centavos), y en cobre de 2 y 1 centavos. Al año siguiente se dejó de acuñar moneda en oro para acuñarse toda la serie en plata (1 sol, ½ sol, 1/5 de sol, un dinero, ½ dinero) y en cobre (2 y 1 centavo).





Un sol de 9 décimos, Lima, 1870

Hacia 1877, debido al fracaso de los bancos privados por la crisis del guano, el gobierno asumió la responsabilidad de éstos generando una etapa de emisión fiscal. En esta se resellaron los billetes de los bancos asociados y de los emitidos por Enrique Meiggs para la construcción de las líneas de los ferrocarriles. Luego, en 1879, se emitieron por primera vez billetes con el lema "República Peruana". En 1880, en plena Guerra del Pacífico (1879-1884), se recurrió a la acuñación de una nueva moneda en paralelo al sol: el inca con valor

de 5 pesetas, que se concibió inicialmente en oro pero que se acuñó en plata, con un valor equivalente a un sol. Los incas fueron acuñados en la Casa de Moneda de Lima en 1880 y en la Casa de Moneda de Ayacucho en 1881 y 1882. Si bien se emitieron billetes en esta nueva denominación, al igual que en la crisis guanera, estos se terminaron cambiando en plata metálica por un décimo de su valor. A partir de 1883, el sol volvió a ser la unidad monetaria oficial; asimismo, hacia 1886 los billetes dejaron de circular y no volvieron a aparecer hasta 1914.





5 pesetas, Ayacucho, 1881.

100 incas, República del Perú, 1881.



En 1885 la crisis derivada de la Guerra del Pacífico obligó a abrir cecas para la emisión de fraccionado en provincias. Así, Arequipa acuñó dineros y 1/5 de sol (1885); y Cusco, ½ dinero (1885) y dineros (1886). Después de este episodio, la Casa de Moneda de Lima quedó como la única fábrica de producción de monedas hasta el presente.

En 1898 se creó la libra peruana de oro y se

adoptó el patrón oro. La libra equivalía a 10 soles de plata. Con la aparición de esta nueva moneda, en plata solo se acuñaron fraccionados de 1/5 de sol, un dinero y 1/2 dinero. Existió también la media libra a partir de 1902, y el 1/5 de libra a partir de 1906. Recién en 1907, se volvió a acuñar 1/2 soles de plata, y desde 1914, nuevamente se empezó a fabricar soles de 9 décimos en paralelo con las libras.

Una libra, Lima, 1899.



Ya en el siglo XX, la crisis de la Primera Guerra Mundial trajo consigo la necesidad de imprimir nuevos billetes. Ante el terror y rechazo que había de estos, se creó una junta de vigilancia conformada por varios bancos y miembros del



Gobierno, y se mandó a imprimir billetes denominados cheques circulares, emitidos entre 1914 y 1918. Esta entidad se denominó oficialmente Junta de Vigilancia de la Emisión de Cheques Circulares.

Espécimen de cheque circular: 10 libras peruanas de oro, 1914.



En 1917 se dejó de acuñar moneda en plata de 9 décimos. Ese mismo año se batió el récord de producción de libras de oro, pues se emitieron casi 2 millones de piezas. En 1918 se acuñaron fraccionado de níquel y centavos en cobre, y se continuó acuñando libras de oro.

El circulante y la banca central

El 9 de marzo de 1922 se dio inicio a la banca central en el Perú con la creación del Banco de Reserva del Perú (BRP) mediante la Ley 4500. Esta nueva entidad tomó como base la organización de la Reserva Federal de EE. UU., considerada la institución monetaria más completa de entonces, y sustituyó a la Junta de Vigilancia. Entre las funciones del BRP estuvo el canje de los

cheques circulares en poder del público.

Ese mismo año aparecieron ½ soles de plata de 5 décimos, se emitieron billetes en libras y se siguieron acuñando libras de oro pero en mucha menor cantidad. Al año siguiente se empezó a acuñar soles de 5 décimos, pero la equivalencia, desde años previos, ya no era de 10 soles por libra.





1 libra peruana de oro, 1922.

En 1926 se acordó volver a emitir billetes en libras, unidad monetaria utilizada en el Perú hasta 1930. Dicho año fue el último de acuñación de piezas como el 1/5 de libra con valor cancelatorio. A la libra le siguió el sol de oro, establecido como unidad monetaria por Ley 6746 en la etapa final del Oncenio de Leguía, y cuyas monedas fueron acuñadas solo en 1930 y 1931.

Como parte de las recomendaciones de la Misión Kemmerer para reformar el sistema económico financiero peruano y fortalecer la estabilidad monetaria del país, el 18 de abril de 1931 se creó el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) mediante la Ley 7137, en reemplazo del BRP, encaminando así al país en la historia moderna de la banca central.

Asimismo se estableció al sol de oro como la nueva unidad monetaria (Decreto Ley 7125).

Dichos cambios motivaron el resello de los billetes a nombre del Banco de Reserva por billetes a nombre del Banco Central de Reserva del Perú y con valores en soles de oro. En este sentido se reselló parte de la emisión de 1922 y toda la de 1926.

En la década de 1930 se dejó de acuñar monedas de oro en el Perú con valor cancelatorio (1931); se suspendió la obligación de canjear billetes por oro (1932); se emitieron billetes a nombre del Banco Central de Reserva del Perú con valores en soles de oro (1933); y, a partir de 1935, culminó la acuñación de monedas de plata como medio de pago y empezó la acuñación de moneda fiduciaria.





5 libras peruanas de oro (1922), resellado en 1931.





50 soles de oro, 1933.

Las monedas de medio sol de latón fueron las primeras piezas con el nombre Banco Central de Reserva del Perú, mientras que las segundas fueron los soles de latón (1943). Cabe mencionar que en dicho año la Casa Nacional de Moneda (CNM) de Lima pasó a ser administrada por el Banco Central.

1 sol de oro, 1943, latón.





Cultura numismática y banca central

En 1951 se fundó la Sociedad Numismática del Perú. Clemente de Althaus, entonces presidente del BCRP, fue nombrado presidente honorario de la nueva institución. El apoyo del Banco Central a la Sociedad fue determinante: permitió que tuviera su primer local en el antiguo Tribunal Mayor de Cuentas localizado en la CNM y que la revista Numismática fuera impresa en la imprenta de la Casa de Moneda. Años más tarde, fruto de esta alianza estratégica se formó el primer Museo Numismático del Perú, inaugurado con motivo del 4.0 Centenario de la Fundación de la Casa de Moneda de Lima por el expresidente Fernando Belaunde Terry el 21 de agosto de 1965, y suspendido luego del golpe militar de 1968.

Además de la emisión de monedas y billetes de circulación oficial, en 1954 el Banco Central comenzó de manera más explícita con la difusión de la cultura a través de la Numismática. En dicho año se emitieron monedas conmemorativas con el busto de Ramón Castilla, por el centenario de la abolición de la esclavitud.

En 1965 se acuñó una serie de monedas conmemorativas al cuatricentenario de la fundación de la Casa de Moneda de Lima, acuñadas en oro, plata y latón, con el nombre Banco Central de Reserva del Perú, el mismo que, a partir de dicho año, perdura hasta la actualidad en las emisiones del BCRP. Al año siguiente (1966) se emitió otra serie conmemorativa por el centenario del Combate del 2 de Mayo de 1866. En 1971, por el sesquicentenario de la independencia del Perú se acuñaron nuevamente monedas conmemorativas. En líneas generales, la costumbre de acuñar estas monedas fue creciendo y fomentando el coleccionismo y la cultura numismática en nuestro país. Las piezas conmemorativas fueron acuñadas principalmente en oro y plata.

Si bien en 1980 el BCRP inauguró un nuevo espacio para la difusión numismática con la creación de su museo, no fue hasta 1982 que la institución abrió sus puertas a la comunidad para, además, exhibir sus valiosas colecciones, que incluían piezas precolombinas y una hermosa pinacoteca.

Medalla "Inauguración del Museo BCRP", plata, 1980.



En 2004 el local del Tribunal Mayor de Cuentas volvió a albergar al Museo Numismático del Perú, con la importante colección del Banco Central de Reserva del Perú, donde es posible obser-



var la evolución de la moneda, descrita desde los primeros párrafos de este texto. El objetivo es sin duda que el público se nutra de nuestra vasta cultura numismática. Es valioso destacar que poco a poco se han ido incrementando los salones de exposición, abarcando no solo monedas y billetes, sino también medallas, cuños y monedas del mundo desde la época grecorromana hasta nuestros días.

Como las monedas conmemorativas normalmente se han acuñado en metales preciosos, en este nuevo milenio se pensó en una emisión acuñada en metales corrientes y que resaltara las "maravillas del Perú" para que la cultura llegara con mayor facilidad a todos los peruanos. Es así como el Banco Central autorizó la emisión de la recordada serie "Riqueza y Orgullo del Perú" (ROP) en el año 2010, que creemos ha generado un enorme nuevo público coleccionista.

En paralelo, el BCRP ha seguido acuñando en plata y oro muchas monedas conmemorativas para coleccionistas en emisiones de tiraje pequeño, y ha participado, con otros bancos centrales de la región, en distintas emisiones de la serie latinoamericana. Asimismo, continuó con otras series en moneda de curso legal, como la de "Recursos Naturales del Perú" (2013) y de la "Fauna Silvestre Amenazada del Perú" (2017-2019), para fomentar y crear conciencia sobre la necesidad de cuidar nuestros recursos y el medio ambiente.

En simultáneo, en estos años el Banco Central ha realizado varios seminarios sobre numismática con apoyo de la Sociedad Numismática del Perú y firmó un convenio de comodato con dicha institución, que permitió que desde el 2015 se volviera a exhibir la colección que conformó el primer Museo Numismático del Perú. En este sentido, es posible apreciar actualmente piezas complementarias a la colección del Banco, como las fichas de las antiguas haciendas y compañías salitreras, medallas, billetes de bancos privados y hasta el famoso inca en "quechua" grabado por el destacado artista Armando Pareja en 1930.

Con motivo de la conmemoración del bicentenario de la proclamación de la independencia del Perú, el BCRP continuó con las series conmemorativas. En 2020 emitió la serie "La Mujer en el Proceso de Independencia del Perú" y la primera moneda de "Constructores de la República. Bicentenario 1821-2021", serie numismática que tiene prevista su emisión hasta 2023. En 2021 el Banco Central prosigue con la emisión de muchas otras piezas, incluyendo la moneda de plata conmemorativa al bicentenario de nuestra independencia. A estas monedas se suma la reciente acuñación de la moneda de plata por el centenario del BCRP.













Un nuevo sol, plata, 2015. 400 años de "Nueva Crónica y Buen Gobierno" de Guamán Poma de Ayala.

Un sol, plata, 2020. Ferrocarril británico Lima-Callao; pieza conmemorativa al primer ferrocarril del Perú.

1 nuevo sol, alpaca, 2010. Tumi de oro - Riqueza y Orgullo del Perú.

Un nuevo sol, alpaca, 2013. La quinua -Recursos Naturales del Perú.





Un sol, alpaca, 2017. Oso de anteojos -Fauna Silvestre Amenazada del Perú.





1 sol, alpaca, 2020. Heroínas Toledo – La Mujer en el Proceso de Independencia del Perú.





1 sol, alpaca, 2021. Toribio Rodríguez de Mendoza -Constructores de la República.





1 sol, plata, 2021. Bicentenario de la proclamación de la independencia.









1 sol, plata, 2022. Centenario del Banco Central de Reserva del Perú.

Además de las piezas numismáticas, cabe mencionar también que los billetes emitidos desde 1968 hasta nuestros días se han utilizado para dar a conocer al público personajes ilustres, lugares históricos y arqueológicos del Perú, y recientemente la flora y fauna peruana, fomentando así la cultura y un mayor conocimiento del país.





Cinco soles de oro, 1968.





1000 soles de oro, 1975.





50 nuevos soles, 2006.





10 soles, 2021.

Desde estas líneas, rendimos homenaje al centenario del Banco y manifestamos nuestro profundo

agradecimiento por su constante apoyo y difusión de la cultura numismática de nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

- Bedoya, A. (1952). Génesis y fundación de la Sociedad Numismática. Numismática, (1). Sociedad Numismática del Perú.
- Cuhaj, G. y Michael, T. (2011). 2012 Standard Catalog of World Coins 1901-2000. Krause Publications.
- Dargent, E. (1979). El Billete en el Perú. Banco Central de Reserva del Perú.
- De la Puente, P. (2016). Monedas Peruanas. Homenaje a la Casa de Moneda de Lima a 450 años de su fundación. En C. Contreras (ed.), Historia de la moneda en el Perú, (433-496). Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos.
- Hampe, T. (1995). El Banco Central de Reserva y la economía peruana. Banco Central de Reserva del Perú.
- Rodríguez Mariátegui, G. (1981). Contribución a la Numismática Peruana. Numismática, (32). Sociedad Numismática del Perú.